**EJEMPLO DE FACTORES DE RIESGOS DE FRAUDE**

Los factores de riesgo de fraude que se identifican en el presente anexo son ejemplos de factores a los que pudiesen enfrentarse los auditores en un amplio espectro de situaciones. Se presentan por separado ejemplos relacionados con los dos tipos de fraude relevantes para el auditor:

* La información financiera fraudulenta
* La apropiación indebida de activos

Para cada uno de estos tipos de fraude, los factores de riesgo se clasifican a su vez en función de las tres condiciones que suelen estar presentes cuando se producen incorrecciones materiales debidas a fraude:

* Incentivos y elementos de presión
* Oportunidades
* Actitudes y racionalización COMO ALGO NORMAL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

Aunque los factores de riesgo cubren un amplio espectro de situaciones, son sólo ejemplos y, por tanto, el auditor puede identificar factores de riesgos adicionales o diferentes. No todos estos ejemplos son relevantes en todas las circunstancias, y algunos pueden tener mayor o menor significatividad en entidades de diferente dimensión o con distintas características de propiedad o distintas circunstancias. Asimismo, el orden en que se ofrecen los ejemplos de factores de riesgo no pretende reflejar su importancia relativa o la frecuencia con que se producen.

1. **Factores de riesgo relacionados con incorrecciones debidas a información financiera fraudulenta**

Los siguientes son ejemplos de factores de riesgo relacionados con incorrecciones debidas a información financiera fraudulenta.

* **Incentivos y elementos de presión**

La estabilidad o rentabilidad se ve amenazada por condiciones económicas, sectoriales u operativas de la entidad, tales como (o de las que son indicio):

* Un alto grado de competencia o saturación del mercado, acompañado de un descenso de los márgenes
* Gran vulnerabilidad a cambios rápidos, como los tecnológicos, obsolescencia de los productos, o los tipos de interés
* Descensos significativos de la demanda y aumento del número de empresas fallidas en el sector o en la economía en general
* Pérdidas operativas que convierten en inminente la amenaza de quiebra, de ejecución forzosa o de absorción hostil
* Flujos de efectivo negativos recurrentes procedentes de las operaciones o una imposibilidad para generar flujos de efectivo en las operaciones, al tiempo que se registran beneficios y crecimiento de beneficios
* Crecimiento rápido o rentabilidad inusual, especialmente en comparación con los de otras empresas del mismo sector
* Nuevos requerimientos contables, legales o reglamentarios

La dirección está sometida a una presión excesiva para cumplir con los requerimientos o con las expectativas de terceros como consecuencia de lo siguiente:

* Las expectativas de rentabilidad o de grado de tendencia por parte de analistas de inversión, inversores institucionales, acreedores significativos u otros terceros (especialmente expectativas injustificadamente desmesuradas poco realistas), incluidas las creadas por la propia dirección mediante, comunicados de prensa o mensajes en los informes anuales excesivamente optimistas.
* Una capacidad limitada para cumplir con los requerimientos asociados a la cotización en bolsa, con el reembolso de la deuda u otras obligaciones derivadas de compromisos de deuda.
* Los efectos negativos, reales o percibidos, de informar malos resultados relacionados con transacciones significativas en curso, como combinaciones de negocios u obtención de contratos.

La información disponible indica que la situación financiera personal de los miembros de la dirección o de los responsables del gobierno de la entidad se ve amenazada por la evolución financiera de la entidad debido a que:

* Tienen intereses financieros significativos en la entidad
* Una parte significativa de su retribución (por ejemplo, primas, opciones sobre acciones y contratos con cláusulas ligadas al resultado) dependen de la consecución de unos objetivos desmesurados de cotización, resultados operativos, situación financiera o flujos de efectivo

Existe una presión excesiva sobre la dirección o sobre el personal operativo para cumplir con los objetivos financieros fijados por los responsables del gobierno de la entidad, incluidos objetivos incentivados de ventas o rentabilidad.

* **Oportunidades**

La naturaleza del sector o de las operaciones de la entidad proporciona oportunidades de facilitar información financiera fraudulenta que puede tener su origen en:

* Transacciones significativas con partes vinculadas, ajenas al curso normal de los negocios, o con entidades vinculadas no auditadas.
* Una fuerte presencia financiera o capacidad de dominio de un determinado sector de la industria que permite a la entidad imponer términos o condiciones a los proveedores o a los clientes que pueden dar lugar a transacciones inadecuadas o no realizadas en condiciones de independencia mutua.
* Activos, pasivos, ingresos o gastos basados en estimaciones significativas que implican juicios subjetivos o incertidumbres difíciles de corroborar.
* Transacciones significativas, inusuales o altamente complejas, especialmente las realizadas en una fecha cercana al cierre del periodo, que plantean una problemática del tipo “fondo sobre forma”.
* Operaciones significativas realizadas en el extranjero en jurisdicciones donde existen diferentes entornos y culturas empresariales.
* Utilización de intermediarios sin que parezca existir una justificación clara.
* Cuentas bancarias significativas u operaciones de una sociedad dependiente de una sucursal en jurisdicciones que sean paraísos fiscales y para las que no parezca existir una justificación empresarial clara.

El seguimiento de la dirección no es eficaz como consecuencia de las siguientes situaciones:

* El hecho de que la persona que ejerce la dirección posee una alta concentración de poder, sin que existan controles eficientes.
* El hecho de que no sean eficaces, la supervisión realizada por los responsables del gobierno de la entidad sobre el proceso de información financiera, ni el control interno.

Existe una estructura organizativa compleja o inestable que se pone de manifiesto por lo siguiente:

* Dificultad para determinar la organización o las personas que tienen participaciones de control en la entidad.
* Estructura organizativa extremadamente compleja que comporta entidades jurídicas o líneas jerárquicas de dirección inusuales.
* Rotación elevada de los miembros de la alta dirección, de los asesores jurídicos o de los responsables del gobierno de la entidad.

Los componentes del control interno son deficientes como consecuencia de:

* Un seguimiento inadecuado de los controles, incluidos los controles automatizados y los que se realizan sobre la información financiera intermedia (en los casos en que se requiere información externa).
* Unas tasas de rotación elevadas o una selección ineficaz de empleados de contabilidad, de auditoría interna o de tecnología de la información.
* Sistemas ineficaces de contabilidad e información, incluidas situaciones que implican deficiencias significativas en el control interno.
* **Actitudes y racionalización**
* Ineficacia en la comunicación, la implementación, el apoyo o la imposición de los principios o de las normas de ética de la entidad (Manual de Integridad), por parte de la dirección: comunicación de principios o normas de ética inadecuados.
* Participación o preocupación excesiva de la dirección no financiera, en relación con la selección de políticas contables o la determinación de estimaciones significativas.
* Historial conocido de incumplimiento de la normativa sobre valores y de otras disposiciones legales o reglamentarias, o de demandas contra la entidad, su alta dirección o los responsables del gobierno de la entidad por supuesto fraude o incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.
* Interés excesivo por parte de la dirección en mantener o aumentar la cotización de las acciones o la tendencia de beneficios de la entidad.
* La práctica, por parte de la dirección, de comprometerse con los analistas, acreedores y otros terceros a cumplir pronósticos desmesurados o poco realistas.
* El hecho de que la dirección no subsane las deficiencias significativas conocidas en el control interno oportunamente.
* Interés por parte de la dirección en la utilización de medios indebidos para minimizar los beneficios contabilizados, por motivos fiscales.
* Escaso nivel ético de los miembros de la alta dirección.
* La alta dirección no distingue entre transacciones organizacionales y personales
* Intentos recurrentes por parte de la dirección de justificar una contabilidad paralela o inadecuada basándose en su importancia relativa.
* La relación entre la dirección y el equipo auditor es tensa, lo que se manifiesta en lo siguiente:
* Disputas frecuentes con el equipo auditor sobre cuestiones contables, de auditoría o de información.
* Exigencias poco razonables planteadas al equipo auditor, como restricciones de tiempo poco realistas para la finalización de la auditoría o la emisión del informe de auditoría.
* Imposición de restricciones al equipo auditor que limitan de forma indebida el acceso a personas o a la información, o bien que limitan la capacidad para comunicarse eficazmente con los responsables del gobierno de la entidad.
* Actitud prepotente de la dirección en su trato con el equipo auditor, especialmente cuando ello conlleva intentos de influir en el alcance del trabajo del equipo auditor o en la selección o continuidad del personal asignado para atender la auditoría o consultado durante el trabajo.

**2. Factores de riesgo relacionados con incorrecciones originadas por la apropiación indebida de activos**

Los factores de riesgo relacionados con incorrecciones derivadas de una apropiación indebida de activos también se pueden clasificar atendiendo a las tres condiciones que generalmente están presentes cuando existe fraude:

* Incentivos y elementos de presión;
* Oportunidades;
* Actitudes y racionalización.

Algunos factores de riesgo relacionados con incorrecciones debidas a información financiera fraudulenta también pueden estar presentes cuando surgen incorrecciones derivadas de una apropiación indebida de activos. Por ejemplo, puede haber un seguimiento ineficaz por parte de la dirección y otras deficiencias en el control interno cuando existen incorrecciones debidas a información financiera fraudulenta o a una apropiación indebida de activos.

A continuación, se exponen ejemplos de factores de riesgo relacionados con incorrecciones debidas a una apropiación indebida de activos:

* **Incentivos y elementos de presión**

Las obligaciones financieras personales pueden presionar a la dirección o a los empleados que tienen acceso al efectivo o a otros activos susceptibles de ser sustraídos y llevarlos a apropiarse indebidamente de dichos activos.

Las malas relaciones entre la entidad y los empleados con acceso al efectivo u otros activos susceptibles de ser sustraídos pueden llevar a dichos empleados a apropiarse indebidamente de tales activos. Por ejemplo, pueden crearse malas relaciones por:

* Futuros despidos conocidos o previsibles de empleados.
* Cambios recientes o previstos en la remuneración de los empleados o en sus planes de prestaciones sociales.
* **Oportunidades**

Determinadas características o circunstancias pueden aumentar el grado de exposición de los activos a una apropiación indebida. Por ejemplo, las oportunidades para la apropiación indebida de activos aumentan cuando hay:

* Mantenimiento en caja o manipulación de grandes cantidades de efectivo.
* Partidas de existencias de tamaño reducido, gran valor o muy demandadas.
* Activos fácilmente convertibles en dinero, como bonos al portador, o chips informáticos.
* Activos fijos de tamaño reducido, comercializables o que carecen de una identificación de titularidad visible.

Un control interno inadecuado sobre los activos puede aumentar el grado de exposición de dichos activos a una apropiación indebida. Por ejemplo, una apropiación indebida de activos puede producirse porque hay:

* Una segregación de funciones o comprobaciones independientes inadecuadas.
* Una supervisión inadecuada de los gastos de la alta dirección, como los de viaje y otros reembolsos.
* Una supervisión inadecuada por parte de la dirección de los empleados responsables de los activos; por ejemplo, una supervisión o un seguimiento inadecuado de ubicaciones remotas.
* Procesos de selección de personal inadecuados para puestos con acceso a activos.
* Un sistema de registro inadecuado en relación con los activos.
* Un sistema de autorización y aprobación de las transacciones inadecuado (por ejemplo, de compras).
* Medidas inadecuadas de salvaguarda física del efectivo, de las inversiones, de las existencias o de los activos fijos.
* La falta de conciliación completa y oportuna de los activos.
* Ausencia de documentación sobre las transacciones oportuna y adecuada; por ejemplo, de los abonos por devolución de mercancías.
* Ausencia de vacaciones obligatorias para empleados que desempeñan funciones clave de control.
* Una comprensión inadecuada por la dirección de las tecnologías de la información, lo que permite a los empleados de tecnologías de la información realizar una apropiación indebida.
* Controles inadecuados de acceso a los registros automatizados, incluidos los controles sobre los registros de incidencias de los sistemas informáticos y su

revisión.

* Actitudes y racionalización
* Falta de atención con respecto a la necesidad de seguimiento o de reducción de los riesgos relacionados con la apropiación indebida de activos.
* Falta de atención con respecto al control interno de la apropiación indebida de activos mediante elusión de los controles existentes o la falta de adopción de medidas adecuadas correctoras de deficiencias conocidas en el control interno.
* Un comportamiento por parte del empleado que indique disgusto o insatisfacción con la entidad o con el trato que recibe.
* Cambios de comportamiento o de estilo de vida que puedan indicar que se ha producido una apropiación indebida de activos.
* Tolerancia de las sustracciones menores.